

COMERCIO Y PODER — LOS MERCADERES Y EL CABILDO DE GUATEMALA— 1592-1623

José F. DE LA PEÑA *
Universidad de Madrid-Alcalá

María Teresa LÓPEZ DÍAZ
Universidad de Sevilla

A Vicente Llorens

DENTRO DE LAS constantes de la historia social y socioeconómica de la América colonial la oligarquía es una de las que, a lo largo de los siglos, ha mantenido una mayor operatividad. Con una gran capacidad de adaptación, muchas de las familias oligárquicas supieron sobrevivir en su prepotencia generación tras generación. En la formación, actividad y permanencia de este elemento dominante tuvo gran importancia —entre otros factores también básicos— un grupo social, los mercaderes, y una institución, los cabildos municipales. Después de habernos acercado ya al estudio de los orígenes de la gran oligarquía de México y Puebla,¹ pretendemos ahora realizar el estudio de este mismo fenómeno en otras zonas tanto del virreinato novohispano como del Perú. Así, estamos investigando los casos de Lima, Guadalajara, Oaxaca, Querétaro, San Salvador, San Miguel y Guatemala. De estos tres últimos, y especialmente de Santiago de los Caballeros

* Deseo expresar mi agradecimiento al *Social Science Research Council*, merced a cuya ayuda he podido realizar esta investigación y otras sobre semejante temática.

¹ Sobre este tema he preparado un libro que publicará en breve el Fondo de Cultura Económica: *Oligarquía y propiedad en Nueva España — 1550-1624* (DE LA PEÑA, en prensa). Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

de Guatemala, será de los que aquí nos ocupemos. Antes, sin embargo, querríamos dejar apuntado lo que, en líneas generales y afines a los postulados expuestos por Maravall,² entendemos por oligarquía. A tenor de ellos, la oligarquía podría caracterizarse como grupo minoritario y dirigente, con un poder fáctico no institucionalizado (aunque se valga de las instituciones), que se distingue en tanto y en cuanto entidad y está por encima de los individuos que la componen. Su campo de actuación se extiende, intensamente, a diversos sectores de la vida económica, social y política durante un amplio período histórico. Finalmente, tiene reconocimiento público de su prepotencia y posee un alto grado de cohesión, incluso en sus creencias y lazos familiares.

I. TRATOS Y MERCADERES

En el conjunto de la gobernación y audiencia, era la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala la que concentraba la mayoría de los principales mercaderes y, en consecuencia, los tratos, contratos y crédito.

Estos grandes mercaderes guatemaltecos actuaban, frecuentemente, tanto en el sector comercial como en el financiero y crediticio. De una parte, como ya se verá, eran porcentualmente muchos los vecinos de la ciudad de Santiago que se dedicaban a "tratos y granjerías, que es lo que en esta tierra más enriquece".³ Los inventarios de bienes realizados en el distrito de la audiencia de Guatemala en 1623 confirman en efecto el enriquecimiento de muchos de estos mercaderes.⁴ El capital activo bruto de los siete⁵ comerciantes

² MARAVALL, 1979, especialmente pp. 160ss.

³ La audiencia al Consejo de Indias (30 abr. 1601), en AGI, *Guatemala*, leg. 11.

⁴ Sobre esta medida de los inventarios, *vid.* DE LA PEÑA, en prensa, cap. 1; *Memoriales Olivares*, 1973, p. 243, nota 21.

⁵ A tenor de los inventarios éstos eran Pedro de Lira, Francisco de Xerez Serrano, Antonio María Justiniano Chávarri, Pedro Crespo Xuárez, Tomás Meléndez, Tomás de Cilleza Velasco y Alonso Álvarez de Vega

con mayor patrimonio declarado ascendía a la importante suma de 1 075 252 tostones de plata de a cuatro reales (*vid.* cuadro 1). Sin llegar a las cotas alcanzadas por los grandes mercaderes de México o Lima, no cabe sin embargo duda de que algunos de estos hombres de tratos guatemaltecos podían compararse con algunos de entre los más *abonados*

Cuadro 1

ESTRUCTURA PATRIMONIAL DE LOS PRINCIPALES MERCADERES DE GUATEMALA EN 1623

	<i>Tostones</i>	<i>Porcentaje</i>
Oficios	62 675	5.83
Casas	96 000	8.93
Labores	—	—
Ganados	—	—
Industrias	45 000	4.18
Esclavos	42 136	3.92
Tratos y contratos	113 064	10.51
En reales	3 640	0.34
Plata y joyas	7 200	0.67
Ajuar y menaje	25 810	2.40
Caballeriza	9 220	0.86
Deudas a favor	670 507	62.36
<i>Total</i>	<i>1 075 252</i>	<i>100</i>
Deudas en contra	82 400	

de las capitales virreinales. También hay ciertas similitudes, muy marcadas en algunos casos, entre las estructuras patrimoniales de unos y otros.⁶

Una primera aproximación al cuadro 1 puede dar la impresión de que estos mercaderes estaban decididamente voica-

Sus inventarios, como los de todos los demás vecinos de Santiago de los Caballeros, San Salvador y San Miguel se encuentran en AGI, *México*, leg. 263.

⁶ En este sentido *vid.* RODRÍGUEZ VICENTE, 1960; HOBERMAN, 1977; DE LA PEÑA, en prensa, *cap.* IV.

dos hacia el mundo de los tratos: un 72.87% de sus bienes estaba compuesto por los apartados de *tratos y contratos* y por el de *deudas a favor*. Por el contrario, los bienes inmuebles únicamente sumaban un 13.11%, siendo nulas además las inversiones en haciendas de labor y en estancias de ganado. Tal impresión es sin embargo errónea, o cuando menos equívoca, en cuanto profundizamos en su análisis. Algunos de entre ellos, caso por ejemplo de Marcos de Estupiñán y Sebastián de Villela, sí tuvieron una estructura patrimonial fundamentalmente inmersa en el comercio, pero hubo otros que huyeron claramente de las no siempre seguras aguas de los tratos y contratos, como por ejemplo Sancho de Carranza Medinilla, quien prefirió reinvertir su patrimonio en la industria de la tinta añil. Entre uno y otro extremo existía una amplia gama de matices que apuntaban, por lo general, en una dirección básica: la consolidación, en un sector menos conflictivo y arriesgado que la siempre incierta navegación, del capital conquistado.

Pero si en este sentido puede hablarse con bastante justeza de cierta similitud del caso guatemalteco con el mexicano y el peruano, distinto es en lo que atañe a otros aspectos. Así por ejemplo, en Guatemala, a diferencia de México por estos mismos años de fines del siglo xvi y principios del xvii, nos encontramos con una serie de mercaderes importantes que no eran peninsulares sino criollos. Sin embargo hay que señalar, eso sí, que la práctica totalidad de los más *gruesos y abonados* habían nacido en los reinos de Castilla. Otro elemento diferencial, que ya apuntamos, es el elevado porcentaje de vecinos de la ciudad de Santiago que, en mayor o menor cuantía, trataban y contrataban. Según los datos de población que el carmelita Vázquez de Espinosa suministra para estos años de la segunda década del siglo xvii, contaba la ciudad de Santiago de los Caballeros con "más de mil vecinos españoles".⁷ Pues bien, en la

⁷ VÁZQUEZ DE ESPINOSA, 1948, [607].

relación de mercaderes que, con motivo del encabezamiento de la alcabala, poseemos aproximadamente para los mismos años, el número de los que cotizaban por tal concepto era de 101.⁸ A tenor de ello hay que considerar por tanto que un 10% de los vecinos estaba dedicado en distinto grado e índole a actividades mercantiles. Este hecho no deja de ser inicialmente destacable en el conjunto hispanoamericano, sobre todo en lo que a ciudades no portuarias se refiere; parcialmente, tiene explicación en una serie de factores diversos que no escaparon, en parte al menos, a la lúcida observación del ya citado Vázquez de Espinosa, quien califica a la ciudad de Guatemala como “de grande contratación, con toda la Nueva España y México, y las provincias de la tierra, de España, del Perú, y Nicaragua, que van a ella con plata y mercaderías a sacar el cacao, añil y grana y otros frutos que produce la tierra en suma cantidad”.⁹

En resumidas cuentas, Santiago de los Caballeros no era sólo un importante mercado local, sino que mantenía amplias relaciones con muchas otras provincias de la católica monarquía. Además, y ya tendremos ocasión de insistir en ello, financiaba y comercializaba parte importante de la producción de provincias aledañas, empezando por la tinta añil de San Salvador y San Miguel, continuando con el cacao, sin olvidar los corambres.¹⁰ Esta privilegiada situación de charnela entre ambos mundos y entre el norte y sur indianos, junto a su magra economía de monocultivo —cacao primero, tinta añil después— hacía que fueran muchos, efectivamente, los que procurasen sacar beneficios en la explotación y comercialización de éstos y otros productos, aunque fuese

⁸ AGC, A.1-27, exp. 11810, leg. 1804. Agradezco al prof. J. H. Elliott el conocimiento de este documento.

⁹ VÁZQUEZ DE ESPINOSA, 1948 [607].

¹⁰ MAGLEOD, 1973, pp. 152ss. Para la función del cacao en la economía guatemalteca del siglo XVI y en el sistema de encomiendas, *vid.* RODRÍGUEZ BECERRA, 1977, especialmente pp. 105-107. Esta obra señala cómo los mercaderes de Santiago de los Caballeros controlaban en gran parte, como después harían con el añil, el comercio del cacao.

en pequeñas cantidades. Se da así el caso, no demasiado frecuente en Indias por aquellos años, de encomenderos comerciantes o, cuando menos, tratantes incluso con tienda abierta. También, que determinados señores de ganados o dueños de obrajes de tinta navegasen sus productos por propia cuenta y riesgo a otros mercados, trayendo a cambio mercaderías con las que comerciar en su tierra. Tal, por ejemplo, el caso de Alonso Álvarez de Miranda, poseedor de una hacienda y obraje en la costa de Siquimala, quien envió a España, por su cuenta, más de 19 000 tostones en tinta y cueros.¹¹ Conviene, sin embargo, dejar hecha salvedad de que el susodicho fue, antes de dueño de estancia y obraje, mercader, actividad que aún no había abandonado en 1623, cuando todavía mantenía tienda abierta con mercancías de México y Castilla.¹²

Problema de las Indias en general, y de regiones de las características del centro de América sobre todo, era la dependencia agravada por el monocultivo: todo dependía en gran parte de él. Primero, en el caso que nos ocupa, había sido el cacao y ahora, cada vez más como ya se ha señalado, lo iba siendo la tinta añil. Con no poco desconsuelo refería Fuentes y Guzmán la poca atención que sus conciudadanos dedicaban, por ejemplo, a la minería, y consideraba que “es lo dicho por la pusilanimidad de los hombres que tienen con qué fomentarlas, y dejan de hacerlo por el amor que tienen a una libra de tinta”.¹³ Aunque el cacao fuese activo aún, tanto en la documentación oficial como en los inventarios, hay que señalar —coincidiendo con los planteamientos de MacLeod— que la mayoría de lo que se conseguía para tratos con Castilla consistía en tinta añil.¹⁴ No

¹¹ AGI, *México*, leg. 263.

¹² AGG, A.1-27, exp. 11810, leg. 1804.

¹³ FUENTES Y GUZMÁN, 1882-1883, II, p. 8.

¹⁴ Fundamental sobre estos aspectos y sobre toda la zona en general, MACLEOD, 1973. Para este punto, *vid. especialmente* pp. 80ss, 235ss.

quiere ello decir sin embargo que el cacao no siguiera teniendo aún su importancia en los intercambios con México, Puebla y otros puntos.

Los mercaderes de Santiago conseguían con frecuencia estos productos en muy buenas condiciones de precio por medio de otorgar préstamos y adelantar mercancías a los cultivadores. Como señaló Fuentes y Guzmán, los hombres de tratos adquirían la tinta añil "a precios abatidos y a trueque de trapos viejos y caros".¹⁵ Parece, en efecto, que los hombres de negocios y mercaderes supieron aprovechar bien las necesidades que agobiaban a los obrajeros. Una breve aproximación a los patrimonios de los vecinos de una importantísima zona productora de añil —San Salvador y San Miguel— nos permite percatarnos de la operatividad de estos procedimientos.

Aunque no faltasen otras actividades económicas, la fundamental en esa importante alcaldía mayor del oriente centroamericano era la que se realizaba en los obrajes de xiquilite. Como puede verse por la relación de patrimonios contenida en los cuadros 2 y 3, la economía de la zona era débil y dependiente, de intercambio y, prácticamente, no monetaria. Como lógica consecuencia de esta estructura económica el endeudamiento era muy elevado. En San Salvador, de economía más saneada a todas luces que la de San Miguel, puede observarse cómo el montante de la deuda representaba más del 33% respecto del volumen total bruto de bienes; esta misma relación en el conjunto de las dos ciudades ascendía al 56.96% (*vid.* cuadro 4).

La lista de acreedores de estos obrajeros estaba siempre llena, y en cantidades importantes, de partidas debidas a los comerciantes y prestamistas guatemaltecos. Entre ellos destacaban, tanto por el volumen de sus préstamos como por la frecuencia con que aparecían, los nombres de Justiniano Chavarri, Álvarez de Vega, Crespo Juárez, Xerez Serrano y

¹⁵ FUENTES Y GUZMÁN, 1882-1883, II, p. 9.

Cuadro 2
SAN MIGUEL

Nombre	Ocupación		Casas	Ganados	Minas	Indus- trias	Esclavos	
	Oficio	Precio					Núm.	Precio
Alvarez de la Fuente	Alc. ord.		2 000	6 200		30 000	14	
Angulo, Pedro de	Alc. hdad.					2 500	1	500
Contreras, Cristóbal de	Alc. ord			2 500		500	10	3 000
Cortes de Reyna, Fabián	Alf.			5 300			5	5 000
Fuente Arévalo, Diego de la	Dep. gral.	800						
González Batres, Diego	Alc. ord.		100	8 000		12 000	16	
Méndez Basconcelos, Diego	Alc. ord.					3 000	1	
Mendoza Basconcelos, Juan	Alc. hdad.			1 000		2 000	2	1 200
Robles, Bartolomé de ^a	Alc. mayor	2 750		tiene		tiene	36	
Rodríguez Salcedo, Domingo	Alc. hdad.					500	18	8 000
<i>Total</i>			3 550	23 000	500	53 000	103	17 700

^a Uno de los más importantes propietarios de San Miguel, reséña sus propiedades pero no da los precios.

Tratos y con- tratos	Plata labrada	Joyas	Ajuar y menaje	Caballeriza	Dotes		Deudas		Enco- mien- das
					Dadas	Recibidas	Favor	Contra	
	406	106	1 500 150			4 000	56 765	37 942 2 000	200
			700 488 2 500	520 180 300		12 000	70	9 200 505 9 382 14 912	200
	276		200 1 000 200				2 000	9 600 35 486 20 243	
600	782	106	6 738	1 000	—	16 000	58 835	159 914	400

Cuadro 3

SAN SALVADOR

Nombre	Ocupación		Casas	Ganados	Minas	Indus- trias	Esclavos	
	Oficio	Precio					Núm.	Precio
Alvarez, Manuel	Alc. ord.		2 200	6 100		10 000	37	18 000
Aceituno Guzmán, Martín de	Alc.		4 000	3 500		300	14	
Bermúdez Salvago, J.			10 100	10 100	3 000	18 500	13	
Bermúdez Salvago, P.	Proc. gral.		2 000	2 000	4 500		6	4 000
Cantoral Ponce de León, Gaspar	Alc. ord.		1 070				16	6 500
Dubois de Mendoza, Carlos	Alc. ord.		2 000			12 000	18	8 000
Mendoza, Juan de	Alc. ord.		4 000			12 000	15	5 000
Pleites de Ortega, Juan			1 500			12 000		
Rivera, Juan de	Alc. hdad.							
Vedia Tozumbano, Tomás de	Alc. ord.		4 000			14 000	1	
Zubitola, Miguel de	Alc. ord.		5 000	16 000			15	6 500
<i>Total</i>			25 770	37 700	7 500	78 800	135	47 800

Tratos y con- tratos	Plata labrada	Joyas	Ajuar y menaje	Caballeriza	Dotes		Deudas		Enco- mien- das
					Dadas	Recibidas	Favor	Contra	
	576	1 150	2 000		4 000	4 000	1 475	7 400	1 000
	300	1 100	3 455	1 235	4 000	31 800 ³	7 400	26 417	1 000
	256	500	1 000		10 000	8 000	600	5 000	300
	576		2 000			1 000	1 300	23 800	400
						13 408	2 000	4 000	100
	560		2 000			6 000	12 000	3 000	700
			300				900	15 000	
			1 000				7 480		
			1 200						
27 000									
	2 268	2 750	13 455	1 235	4 000	94 208	25 755	89 617	4 300

Cuadro 4

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS PATRIMONIOS DE LOS HABITANTES
DE SAN SALVADOR Y SAN MIGUEL EN 1623

	<i>Tostones</i>	<i>Porcentaje</i>
Oficios	3 550	0.81
Casas	27 870	6.36
Labores y ganados	60 700	13.86
Minas	8 000	1.83
Industrias	131 800	30.09
Esclavos	65 500	14.95
Tratos y contratos	27 600	6.30
En reales	—	—
Plata y joyas	5 806	1.33
Caballeriza y menaje	22 428	5.12
Deudas a favor	84 790	19.35
<i>Total</i>	<i>438 044</i>	<i>100</i>
Deudas en contra	249 531	
<i>Total neto</i>	<i>188 513</i>	

Pedro de Lira. El más importante de todos en este sentido, por estos años veinte del siglo xvii, parece sin duda haber sido Tomás de Cilieza Velasco, tesorero general de la Bula de la Santa Cruzada en Guatemala, Nicaragua, Comayagua y Verapaz, que era acreedor de más de 250 000 tostones en el conjunto de su jurisdicción.¹⁶ Este hecho viene a abundar en la tesis de que tanto la renta real de la Cruzada, como sus tesoreros, jugaron un papel de primer orden en el sistema económico general y crediticio en particular de la América hispánica durante la época de los Austrias. Esta función tiene aún más significado, y queda más potenciada, si se tiene en cuenta tanto la endémica falta de numerario

¹⁶ Pasó a Guatemala, desde México, en 1612 y su inventario (en AGI, *México*, leg. 263) contiene una amplia e interesante lista de acreedores. Tenía también importantes tratos con la península, en la que su corresponsal era el mercader sevillano Juan de Neve.

como la escasez de adecuados canales crediticios en la economía colonial en general y, en este caso, en la guatemalteca en particular. De otro lado hay que tener en cuenta que el sistema de cobro de esta renta era de los pocos, tal vez el único, que abarcaba en la práctica a todo el virreinato, centralizado como es lógico en México, y que estaba, aun siendo renta real, en administración de un particular que poseía además permiso de la corona para tratar y contratar en provecho propio con lo recaudado de dicha renta.¹⁷

El estudio de algún caso particular permitirá acercarnos mejor a los patrimonios y *modus operandi* de estos mercaderes y señores de censos guatemaltecos. Valga como ejemplo, tal vez más ilustrativo que indicativo, el de Pedro de Lira, quien parece haber sido por estos años el mayor hombre de tratos y con mayor capital propio.¹⁸ Los más de los 40 000 tostones que poseía entre tratos y mercaderías inciden en esta afirmación y además el que, según los inventarios de bienes, fuera el mayor señor de censos existente en Guatemala en el ámbito secular. Estos censos se encontraban impuestos tanto sobre inmuebles de la ciudad de Santiago como sobre obrajes de tinta añil también importantes de las jurisdicciones de San Salvador y San Miguel. En los siguientes términos relata el propio Pedro de Lira la manera en que fue formado su patrimonio: "Hago la memoria siguiente de los bienes que Nuestro Señor me ha dado en treinta y ocho años que ha que pasé de los reinos de España a estas partes, lo cual he adquirido y ganado con muy grandes y excesivos trabajos, arresgando mi vida, persona y hacienda en viajes que he hecho por los mares del Norte y del Sur y provincias de Honduras y Nueva España, y enviando mi hacienda y arresgándola destas provincias a los reinos de España y del Perú y a la ciudad de México y a la Puebla de los Angeles".

¹⁷ Vid. el inventario del tesorero general de la Santa Cruzada para la Nueva España, don Francisco de la Torre, en AGI, *México*, leg. 263.

¹⁸ Vid. cuadros 5 y 7.

Sin embargo, y aun siendo todavía un poderoso y activo mercader, sus pautas de actuación habían cambiado en el transcurso de esos treinta y ocho años. Da la impresión, en efecto, de que Pedro de Lira había procedido a una consolidación de su patrimonio buscando la seguridad y la renta (*vid.* cuadro 5). Este comportamiento se refleja en el importante número de censos ya reseñado y en los juros que, por un total de 45 080 tostones, poseía situados sobre el almojarifazgo y las almonas de Sevilla. Ambas partidas re-

Cuadro 5

ESTRUCTURA PATRIMONIAL DE PEDRO DE LIRA

	<i>Tostones</i>	<i>Porcentaje</i>
Oficio	5 775	2.27
Casas	26 000	10.22
Esclavos (20)	10 436	4.10
Tratos y contratos	38 714	15.22
Mercaderías	2 050	0.81
Juros	45 080	17.73
Censos y corridos	82 932	32.60
Plata y joyas	1 889	0.74
Ajuar y menaje	1 500	0.59
Deudas a favor	40 000	15.72
<i>Total</i>	<i>254 376</i>	<i>100</i>
Deudas en contra	6 500	
Pérdidas de naos	127 500	
Entierro y capellanías	23 500	

presentaban un 50.32% del total de su patrimonio, pero no hay que considerar por ello que esta búsqueda de la renta fuese absoluta y, sobre todo, que hubiese conllevado el abandono de los tratos. Por el contrario, la táctica adoptada por él parece haber sido comerciar con lo procedido de parte de sus censos (al tenerlos abundantes sobre obrajes de tinta añil) y cobrar a buen seguro parte de ellos en especie, especie que conseguiría así a mejor precio y que después comerciaba aumentando con ello los beneficios. Con

semejantes pautas actuaba respecto a sus juro sevillanos, ya que tenía ordenado a su corresponsal en aquella ciudad, Juan Fernández Jurado, que le enviara los réditos de aquellas rentas, y los rezagos de tratos anteriores, "empleados en mercaderías a esta tierra por mi cuenta en las naos que se esperan este año".

Su táctica, por lo tanto, era fundamentalmente arriesgar lo procedido de las rentas pero no el principal, teniendo además a éste bien situado. Pero no obstante esa prudencia no siempre le fueron bien, como era de esperar, sus actividades. Así, entre malas ditas, las menos, y diversos naufragios, este activo mercader natural de Salamanca había perdido la considerable suma de 127 500 tostones. De todas formas, como puede observarse en el citado cuadro 5, su patrimonio era sólido, bien anclado en tratos y crédito y, sobre todo, en crédito consolidado. Por otra parte, la composición de su fortuna se muestra bien ajustada tanto a la coyuntura como a la estructura patrimonial que solía predominar entre quienes, aún activos, llevaban largos años en el mundo de los tratos y contratos.¹⁹

La coyuntura además, entre otros factores, estaba marcada por dos signos adversos: la baja del precio de la tinta añil y una desastrosa y continuada pérdida de navios. Los juicios de los contemporáneos sobre ambos factores eran claros y coincidentes. Así, un vecino de San Salvador, Juan Pleites de Ortega, hablaba de cómo la tinta "ha venido a grande baja de seis años a esta parte, a disminución y baja su precio, y es hacienda que casi se empata la costa con el valor". Por su parte, Francisco de Xerez Serrano refería y databa sus actividades y naufragios en los siguientes términos: "De todo el tiempo que ha que estoy en las Indias [algo más de treinta y cinco años] y en esta ciudad he tenido

¹⁹ Vid. obras citadas en nota 6, *supra*, y, para algunos aspectos de estas mismas cuestiones en el ámbito europeo, SCHICK, 1957; MANDROU, 1969. Para el caso español cf. especialmente LAPEYRE, 1955; PIKE, 1972, sobre todo pp. 99-129.

tratos gruesos, enviando a Castilla cantidad de tinta y teniendo retorno a ella de cargazones, las cuales dentro de mi casa en el almacén las he vendido y beneficiado teniendo cajeros españoles. Y de ocho años a esta parte he tenido hartas pérdidas en las naos que se han perdido”.²⁰

A pesar de ello, y como ya se vio en el caso de Pedro de Lira, una serie de mercaderes se mostraban pujantes, activos y con sólidos patrimonios. El examen, aunque breve, de los de Alonso Álvarez de Vega y Antonio María Justiniano Chávarri resulta ilustrativo en este sentido. Pasó el primero a Guatemala hacia 1593 y en ella casó en 1602 con Catalina Núñez de Miranda, con quien recibió en dote 20 500 tostones “con los cuales y con mi industria y trabajo he adquirido los bienes siguientes”: la totalidad de lo declarado suma 154 400 tostones, y poseía además, aproximadamente desde 1601, la encomienda de San Antonio Suchitepequez que le venía rentando unos 1 200 tostones anuales. Su patrimonio en tratos, mercaderías y deudas a favor ascendía a 76 500, completándose con unas casas valoradas en 14 000 tostones y una hacienda y obraje de tinta añil en la costa de Siquimala apreciada en 45 000.²¹

De características similares era el caso de Justiniano Chávarri, natural al parecer de Génova y hermano seguramente del también mercader Juan Tobías Justiniano Chávarri, establecido igualmente en Santiago de los Caballeros.²² Tanto el uno como el otro aparecían con frecuencia, como ya se

²⁰ En similares términos se expresaba también, entre otros, el capitán don Marcos de Estupiñán, alguacil mayor de corte de la real audiencia: “porque mucha cantidad que tuvo de hacienda se le perdió en las flotas que se han perdido desta provincia, que han sido más de treinta mil pesos”. Inventario en AGI, *México*, leg. 263.

²¹ AGI, *México*, leg. 263.

²² El dicho Juan Tobías fue alcalde ordinario de Santiago y era natural de Génova. Su hijo, Antonio Justiniano Chávarri, nacido en Guatemala en 1615 y regidor de la ciudad, realizó las pruebas de la orden de Santiago en 1649, al igual que su hermano Francisco. *Vid.* LOHMANN VILLENA, 1947, I, pp. 215-216.

señaló, como acreedores de vecinos de San Salvador, San Miguel y la propia ciudad de Guatemala. No poseemos la relación de bienes de Juan Tobías, pero sí la de Antonio, regidor además de Santiago de los Caballeros, casado con María Rodríguez de quien recibió, entre dote y herencia paterna, 50 000 tostones. Su patrimonio en 1623 era tan sólido como ampliamente asentado en el mundo de los tratos y contratos, según puede verse en el cuadro 6.

Patrimonios del volumen y, sobre todo, de la composición de éstos que se han señalado indican de forma clara

Cuadro 6

RELACIÓN DE BIENES DE ANTONIO MARÍA JUSTINIANO CHÁVARRI

	<i>Tostones</i>	<i>Porcentaje</i>
Oficio	3 300	4.07
Casas	4 000	4.93
En cacao y tinta para vender en México	5 000	6.17
En Puebla para que se los empleen	4 800	5.92
En tinta en España	3 000	3.70
Tinta en su poder	3 000	3.70
Mercancías en su casa	4 000	4.93
En reales	1 940	2.39
Esclavos (3)	1 400	1.74
Plata labrada	768	0.95
Joyas	1 000	1.23
Ajuar y menaje	2 200	2.71
Le deben	46 666	57.56
<i>Total</i>	<i>81 074</i>	<i>100</i>

la presencia de una serie de hombres de tratos y contratos activos y diversificados en sus operaciones mercantiles y en sus inversiones. Consecuencia de todo ello era que, a pesar de las dificultades y problemas estructurales que aquejaban a economías de este tipo, el movimiento comercial fuera importante tanto en el conjunto americano como en lo con-

cerniente al tráfico con la península. Significativo al respecto es este fragmento de una carta del presidente de la audiencia al Consejo, referido a las mercancías, plata, etc. enviadas por los comerciantes de la región en la flota de 1599:

Y de particulares llevan [los navios] trescientos y veinte y un mil y ochocientos tostones, en que entran sesenta y ocho mil tostones que en México están de mercaderes desta ciudad para ir en la flota deste año, y aquesto además de la cantidad de plata de mercaderes de la provincia de Honduras y de lo procedido de las mercaderías que los dueños de las naos trajeron a su cargo, suya y de vecinos de Sevilla y otros mercaderes que vinieron en las naos, la cual es en cantidad. Y demás desto van en estos navios gran suma de mercaderías, tinta, cueros, zarzaparrilla y otras de la tierra, que se estiman valen más de trescientos mil tostones. Por manera que, con todo lo susodicho y lo que más llevan los maestros de los fletes y mercaderías que trajeron la gente de mar, vendrá a ser un millón de tostones, poco más o menos, los que agora van, que es la mayor cantidad que nunca ha ido destas provincias; y esto mismo ha sido en la plata de vuestra majestad.²³

Una serie de factores negativos (problemas portuarios, costos de transporte, recrudescimiento de la piratería, aumento de la presión fiscal, etc., sin olvidar el cambio de coyuntura que se produjo en el Atlántico hispánico hacia 1621), incidieron progresivamente en el comercio guatemalteco. A ello se añadió el que su por lo general escaso numerario sufriera dos sangrías prácticamente consecutivas: la primera fue motivada por la visita del licenciado Juan de Ibarra y las consiguientes y abundantes condenaciones; la otra, por el donativo general que se pidió en todas las Indias al advenimiento al trono de Felipe IV. A tal punto llegó este extremo que el gobernador y presidente de la audiencia comunicaba que había decidido retrasar la petición del susodicho donativo hasta que se hubiera recogido

²³ El doctor Alonso Criado de Castilla, presidente de la audiencia, al Consejo de Indias (15 mayo 1600), en AGI, *Guatemala*, leg. 2.

la cosecha de tinta, ya que, caso contrario, temía que la cantidad que se recaudara fuera bastante pequeña.²⁴ Otro factor, por último, que también incidía en la deteriorización del trato y, por otro lado, en la masa de numerario circulante, fue la progresiva baja de la renta de las encomiendas y la concesión de rentas situadas en indios vacos a personas que no residían en el distrito de Guatemala.²⁵

Sin embargo de éstas y otras circunstancias, los mercaderes guatemaltecos se mostraban tan activos como numerosos. No deja de ser sorprendente en este sentido que, según ya se dijo, prácticamente un 10% de la población de españoles y criollos de la ciudad de Santiago se dedicase a los tratos. De igual manera, de aquéllos de quienes poseemos inventario (81 en total) consta que veintitrés, es decir un 28.6%, estaban en el mismo caso. Esta abundancia de mercaderes, o cuando menos de personas que entre sus actividades tenían el tratar, a mayor o menor escala, se reflejaba también entre los encomenderos, y hasta donde conocemos este extremo parecen haber sido abundantes los que lo hacían.²⁶ Hay que señalar no obstante que el volumen comercial de estos encomenderos era sensiblemente inferior, como cabía esperar, al de la elite de los mercaderes de Santiago. También, que por las propias características de sus estructuras patrimoniales y de los géneros con que comerciaban, por problemas de financiación en suma, eran dependientes de los grandes y medianos mercaderes. Este hecho, junto a las indudables posibilidades de movilidad social ascendente

²⁴ El conde de la Gomera al Consejo de Indias (3 jun. 1623), en AGI, *Guatemala*, leg. 15.

²⁵ El fiscal de la audiencia al Consejo de Indias (8 mayo 1609), en AGI, *Guatemala*, leg. 66.

²⁶ A tenor de la información suministrada por los inventarios y complementada por el *becerro* de las cuadras de la Antigua Guatemala (citado en nota 8) el porcentaje de encomenderos que de una u otra manera trataban ascendía a más de un 30% de los registrados en dicha documentación. Sobre este mismo extremo *vid.* RODRÍGUEZ BECERRA, 1977, p. 105.

que por su enriquecimiento se producían entre los mercaderes,²⁷ tuvo su reflejo en la composición y en los intentos de control de la principal institución de gobierno y justicia en primera instancia, el cabildo municipal, de ese punto clave que era Santiago de los Caballeros en Guatemala.²⁸

II. EL CABILDO DE GUATEMALA: BENEMÉRITOS Y MERCADERES

Los cabildos municipales constituyen una de las instituciones básicas, en más de un sentido, del mundo hispánico en general e iberoamericano en particular.²⁹ Por su funcionalidad y estructura —plenamente ajustadas al modelo castellano—³⁰ así como por la procedencia social y bases eco-

²⁷ Además de los casos ya reseñados, valga como ejemplo el de Martín de Villela, vizcaíno, a quien sabemos formando compañía con Pedro de Solórzano, compañía en la que sólo ponía “su solicitud y trabajo” y que en 1623 poseía un capital bruto de 129 605 tostones y había adquirido una regiduría en el cabildo de Guatemala. Además de su inventario, *vid.* “Testimonio de autos sobre regidores de Santiago de Guatemal que tienen tiendas” (1596), en AGI, *Consulados*, leg. 470.

²⁸ Esta penetración de los comerciantes en el cabildo era ya bastante acentuada en el siglo xvi. Hombres de tratos eran, entre otros, Alonso Núñez, tesorero y depositario general; Francisco de Mesa, alférez real; Cristóbal de Ávila Monroy, regidor, y el también regidor Pedro de Solórzano. Sintomática al respecto es la real cédula dada por Felipe II a 23 de abril de 1587, en la que, entre otras cosas, se dice: “Yo soy informado que en esa ciudad hay algunos regidores que tratan y contratan y tienen tiendas de mercancía en terceras personas, y ellos en sus casas venden ropa y vino y lo dan a los taberneros, y en esto la república recibe notable daño, y en especial los pobres, porque como los dichos regidores son dueños de lo que se vende se pone a excesivos precios”. AGI, *Consulados*, leg. 470.

²⁹ Sobre este tópico *vid.*, fundamentalmente, MOORE, 1954; BAYLE, 1952; MARZAHN, 1978; sin olvidar los estudios de José María Ots Capdequí. Para el área concreta que nos ocupa, CHINCHILLA AGUILAR, 1961.

³⁰ Para este punto concreto *vid.* BAYLE, 1952; OTS CAPDEQUÍ, 1934; y el acta de constitución del cabildo guatemalteco, en *Libro viejo*, 1934, p. 9.

nómicas de sus componentes, por su tradición y continuidad, son tal vez uno de los mejores medios para comprender más ajustadamente los fenómenos políticos y socioeconómicos de América a lo largo del período colonial e incluso después.

Según es bien sabido, el cabildo tenía como función básica regir y determinar una serie de pautas importantes, tanto de *policía* como, consecuentemente, económicas y sociales del comportamiento ciudadano. Dado además el carácter de la colonización española, la fundación de ciudades, y en consecuencia sus cabildos, tuvieron una importancia primordial. Así ocurrió, naturalmente, en Guatemala donde una de las primeras acciones de los conquistadores fue fundar ciudad, constituir cabildo y dar leyes para él.³¹

Una vez establecido y promulgadas sus leyes, en todo intervenía el cabildo: justicia, repartimientos de solares y aguas, aranceles y abastos, molinos, ejidos, etc. Ante éste su poder y atribuciones no es por tanto de extrañar que los cargos en él fueran porfiados en caso de elección y bien pagados cuando comenzaron a sacarse a pública subasta en la almoneda real.³² El cabildo de la ciudad de Santiago de los Caballeros unió además a todas esas potestades anteriores otra que aumentó considerablemente su poder: "que sus alcaldes ordinarios se intitulasen y fuesen corregidores del valle de Guatemala, en cuya virtud administraban justicia a los 77 pueblos que se hallaban situados en él".³³ Esto como se puede comprender era no sólo fundamental para la *honra* de la ciudad, sino también —y es claramente lo primordial— porque permitía al cabildo el control de un alfoz rico y extenso que resultaba básico además para el abastecimiento de la ciudad.

³¹ FUENTES Y GUZMÁN, 1882-1883, I, p. 252; JUARROS, 1936, I, p. 3; *Libro viejo*, 1934.

³² Sobre la venta de oficios *vid.* PARRY, 1953; TOMÁS Y VALIENTE, 1972.

³³ FUENTES Y GUZMÁN, 1882-1883, I, pp. 453ss.

EN LOS PRIMEROS momentos, y “conformándose con la costumbre y orden de los otros fundadores y pobladores que fueron en los reinos de Castilla”, el cabildo de Santiago de los Caballeros estuvo compuesto por dos alcaldes ordinarios y cuatro regidores.³⁴ Su sistema inicial de provisión fue el de elección anual, aunque ésta estuviese, de una u otra forma, decidida por el gobernador, el adelantado don Pedro de Alvarado, a quien sabemos determinando las elecciones, por ejemplo, en los años 1525 y 1526.³⁵ Con posterioridad se introdujo una serie de variantes de las cuales las más importantes fueron los nombramientos por vida mediante una provisión real. Al mismo tiempo fue aumentando el número de regidores, a la par que disminuían quienes accedían al cargo de regidor por elección.

Hasta principios del siglo xvii, cuando menos, la composición del cabildo era la que ya prevalecería durante el restante período de los Austrias: alférez mayor, alguacil mayor, correo mayor, depositario general (que tenía también cargo de regidor) y diez regidores. A éstos, que eran perpetuos, hay que añadir los dos alcaldes ordinarios (nombrados por elección anual), el escribano (perpetuo pero sin voz ni voto) y otra serie de miembros cadañeros como los alcaldes de la Hermandad y otros.

Las bases económicas y el conjunto patrimonial de estos capitulares guatemaltecos, así como su composición social y las relaciones entre criollos y peninsulares, pueden ser actualmente mejor conocidos merced a los referidos inventarios de bienes de 1623. A tenor de éstos, el conjunto patrimonial del grupo presentaba un cómputo favorable. Tanto el total de sus bienes era elevado, más de 950 000 tostones, como no excesivamente fuerte el peso de su deuda, poco más de 250 000 tostones, lo que venía a representar un 26.53% respecto del total del patrimonio activo bruto. Para una conveniente matización de esta cifra téngase presente que ese porcen-

³⁴ *Libro viejo*, 1934, p. 9.

³⁵ *Libro viejo*, 1934, p. 12.

taje de deudas era, para este mismo grupo capitular, en México de casi el 34% y en Puebla de un 14.5%

Un primer análisis de los totales patrimoniales por sectores vendría a indicar una serie de rasgos básicos de la economía del grupo (*vid.* cuadro 7). Desde un principio destaca la debilidad del sector primario: sólo un 1.36% invertido en labores y ganados y, por supuesto, tal como ya

Cuadro 7

ESTRUCTURA PATRIMONIAL DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA EN 1623

	<i>Tostones</i>	<i>Porcentaje</i>
Oficios	91 137	9.57
Casas	134 407	14.11
Labores y ganados	12 925	1.36
Industrias	67 375	7.07
Esclavos (148)	40 886	4.29
Tratos y contratos	87 646	9.20
En reales	3 140	0.33
Plata y joyas	20 386	2.14
Caballeriza y menaje	22 340	2.35
Deudas a favor	472 211	49.58
<i>Total</i>	<i>952 453</i>	<i>100</i>
Deudas en contra	252 672	

indicase Fuentes y Guzmán, nada en minas. Por más que la situación fuese por aquellos años un tanto precaria en general,³⁶ y que en la ganadería hubieran incidido también los numerosos desjarretamientos realizados para conseguir corambres y sebo, no dejan de ser significativas tan escasas inversiones en estos sectores.

³⁶ Para algunas calamidades y mortandades por estos años, *vid.*, por ejemplo, PARDO Y GALLARDO, 1944 (datos del año 1616); Alonso Criado de Castilla al Consejo de Indias (15 mayo 1600), en AGI, *Guatemala*, leg. 2.

Por el contrario, el secundario se encontraba mejor representado porcentualmente ($7.07\% = 67.375$ tostones), aunque no hay que olvidar que tales explotaciones de tinta añil tenían un componente ganadero de indudable entidad en la mayoría de los casos. Todo él además giraba en torno a la fabricación de tinta añil y estaba concentrado, al igual que el puramente agropecuario, en dos propietarios: Carranza Medinilla y Diego de Arriaza, poseyendo el primero más del 81% de lo invertido en este apartado (*vid.* cuadro 8). Tratos, mercaderías y crédito ascendían, y no debe sorprender a tenor de lo dicho anteriormente, a un 58.78% . El porcentaje por estos mismos conceptos entre los capitulares de México y Puebla era del 29.40 y 21.80% respectivamente. Esta fuerte presencia del capital mercantil y financiero (ambos coexistían por supuesto en el apartado *deudas a favor*) viene nuevamente a señalar la importancia y concentración de ambos sectores. Sin embargo conviene tener presente que un 37% de ese total bruto invertido en tratos y crédito correspondía a uno sólo de los miembros del cabildo, el ya citado Pedro de Lira.

Otra importante partida de sus patrimonios era la constituida por inmuebles urbanos ($134\ 407$ tostones = 14.11%) en la que destacaban, nuevamente, dos mercaderes: Pedro de Lira y Francisco de Xerez Serrano. De bastante entidad también era lo desembolsado en la adquisición de oficios y cargos del cabildo ($91\ 137$ tostones = 9.57%), que representaba una cantidad superior a las inversiones realizadas en el conjunto agropecuario e industrial. Tan elevado monto difícilmente podría explicarse únicamente por los gajes que del ejercicio de tales oficios pudieran derivarse.

A lo que parece por los datos contenidos en los inventarios, los regidores de Santiago de los Caballeros no tenían ni siquiera el pequeño salario anual de que disfrutaban sus colegas de otras ciudades de Indias. Tampoco parece haber sido muy elevado lo conseguido con cargos específicos y tradicionalmente de mayores ingresos como eran los de correo mayor, depositario general y otros. Hay que tener presente

no sólo esos pocos ingresos: parejamente hay que considerar también los elevados gastos que, en más de una ocasión, conllevaban los cargos capitulares en fiestas, juras de reyes y otros actos y solemnidades de índole semejante.³⁷ En consecuencia es lógico pensar que esa inversión de más de 90 000 tostones no estaba motivada fundamentalmente por los aprovechamientos que oficialmente pudieran derivarse del ejercicio de dichos cargos. Cabe preguntarse entonces cuáles eran las razones que llevaban a realizar dichas compras de oficios. En algún caso, y el de don Juan del Castillo y Cárcamo es el mejor ejemplo, están motivadas por la herencia y la tradición y, como se verá, existe una indudable continuidad en el cabildo junto a la presencia, muy poderosa a veces, de nuevos elementos. Tampoco hay que dejar de lado, al analizar este tipo de desembolso, el atractivo que en esas sociedades poseían la apariencia y relevancia sociales que tales cargos llevaban aparejadas.³⁸

Sin embargo, y atendiendo a ese casi 10% invertido en oficios, habrá que pensar además en los beneficios económicos, importantes y tangibles, que pudieran derivarse de los puestos concejiles por una u otra vía. En este sentido baste recordar sus amplias atribuciones en el gobierno y ordenación económica y de abastos de la ciudad en sí y de su extenso y rico valle. No dejan de ser significativas en este sentido las palabras que, en 1601, escribían los oidores sobre la negligencia del cabildo, alcaldes y fiel ejecutor en su obligación de conseguir el debido y adecuado aprovisionamiento de la ciudad a precios razonables, debido a "que los más dellos son interesados en las posturas de las cosas de comer por ser mercaderes que las traen de esos reinos, así el vino y aceite, como la pasa, higo y aceituna, y otras frutas secas,

³⁷ Para algunos de estos gastos véanse los inventarios de Juan Bautista Carranza Medinilla y Simón Ortiz de Miranda.

³⁸ Sobre la ostentación y el sistema de valores en la sociedad guatemalteca de la época, *vid.* SANCHIZ OCHOA, 1976, especialmente pp. 121ss.

Cuadro 8

CABILDO DE GUATEMALA

Nombre	Ocupación		Casas	Labores Ganados	Indus- trias	Esclavos		
	Oficio	Precio				Núm.	Precio	
C Aguilar y Córdoba, Fco. de	Reg.	3 712						
C Alvarez de Vega, Alfonso	Reg.	3 300						
? Arriaza, Diego de	Reg.	3 025	6 407	3 925	12 375	11	3 850	
P Carranza Medinilla, Juan B.	Alf. mayor	13 750	20 000		55 000	55		
C Castillo y Carcamo, Juan	Reg.	2 750						
P Crespo Xuárez, Pedro	Corr. mayor	19 000	8 000			8	4 800	
C Horozco y Ayala, Gaspar	Alf. mayor por merced	6 000	6 000	9 000		15	6 000	
? Justiniano Chávauri, Anto. Ma.	Reg.	3 300	4 000			3	1 400	
P Lira, Pedro de	Reg.	5 775	26 000			20	10 436	
P Meléndez, Tomás	Reg.	3 300				5	2 000	
C Ortíz de Miranda, Simón	Reg. d. gral.	22 500	12 000			6	1 200	
C Ramírez de Vargas, Antonio	Reg.	4 125	4 000			4	1 600	
P Villela, Martín de	Reg.	3 300	20 000			9	3 600	
P Xeréz Serrano, Fco. de	Reg.	3 300	28 000			12	6 000	
<i>Total</i>		91 137	134 407	3 925	9 000	67 375	143	40 886

NOTAS: C = Criollo.

P = Peninsular.

Tratos y con- tratos	Reales	Plata labrada	Joyas	Ajuar y menaje	Caballeriza		Dotes		Deudas		Enco- mien- das
					Núm.	Precio	Dadas	Recibidas	Favor	Contra	
						2 000				3 712	2 750
			2 750				11 000		1 798	19 250	600
		1 625	1 000	2 000			58 000		5 500	49 400	
				1 000			12 000			4 000	900
		2 437		6 000		100	30 000		75 054	32 400	
				800		300	19 300			3 800	900
19 800	1 9 40	780	1 000			920	30 000		46 660		
40 764		1 889		1 500			14 000		168 012	6 500	
23 000		400		800					10 000	12 000	
1 082	1 0 00		50	1 500		620			4 197	18 610	
				400				8 000		2 000	1 000
		2 405	1 500	2 500		800		80 000	96 000	56 000	1 500
3 000	2 00	2 550	2 000	2 200			22 200		65 000	45 000	
87 646	3 1 40	12 086	8 300	18 700	—	3 640	22 200	262 000	472 211	252 672	7 650

las cuales compran también en el puerto para vender y las venden en tiendas públicas que tienen encargadas a criados, que les dan a cinco y seis, y más o menos, por ciento de lo que les venden. Otros también tienen miel y frijoles y otras legumbres de sus tributos y trigo de sus labranzas, y los venden en la plaza pública en pan cocido por mano de sus esclavos y esclavas e indias de servicio y en sus casas, contra las cuales se procede en virtud de la real cédula de nuestra majestad, que se los prohíbe por ser regidores".³⁹

Junto a esas amplias e ilícitas posibilidades de enriquecimiento que explican ya mejor las importantes cantidades invertidas en cargos concejiles, el informe de los miembros de la audiencia señala otro hecho de notable interés: la existencia en el seno del cabildo de dos grupos socioeconómicos bien diferenciados: mercaderes y hacendados-encomenderos. Ello desde otra perspectiva puede traducirse, aunque no siempre con una absoluta coincidencia, por peninsulares y criollos.

Atendiendo a esta relación criollos-peninsulares, la composición del cabildo se muestra, en principio, bastante equilibrada en el número de unos y otros, aunque parece advertirse como veremos un cierto predominio de los no nacidos en Indias. Seis eran con seguridad criollos y todos ellos encomenderos, excepción hecha de Simón Ortiz de Miranda. La nómina criolla era la siguiente: don Francisco de Aguilar y Córdoba, don Alfonso Álvarez de Vega, don Juan del Castillo y Cárcamo, don Gaspar de Horozco y Ayala, Simón Ortiz de Miranda y don Antonio Ramírez de Vargas. La representación peninsular por su parte estaba compuesta por Juan Bautista Carranza Medinilla, Pedro Crespo Xuárez, Pedro de Lira, Tomás Meléndez, Martín de Villela y Francisco de Xerez Serrano, es decir, otros seis miembros. Los dos restantes, hasta completar el número de catorce, Diego

³⁹ La audiencia al Consejo de Indias (30 abr. 1601), en AGI, *Guatemala*, leg. 11. *Vid. supra*, nota 28.

de Arriaza y Antonio María Justiniano Chávarri, permanecen en principio dudosos, aunque existen una serie de indicios que llevan a pensar que tanto uno como otro no eran criollos (*vid.* cuadro 8).

Pero si en número —y quedando exceptuados Arriaza y Justiniano— criollos y peninsulares mantenían un indudable equilibrio, hay otra relación en que los primeros aparecían claramente en inferioridad: la cuantía respectiva de sus patrimonios. Inicialmente los criollos, a tenor de los datos contenidos en el cuadro 9 y la gráfica 1, poseían un total activo de 84 261 tostones (una media de 14 043 tostones y medio por individuo) frente a los 723 961 de los peninsulares (algo más de 120 660 de promedio). Es decir, de ese total activo bruto de 808 222 tostones, los primeros representaban únicamente el 10.43% mientras que los segundos ostentaban el 89.57% restante. En contrapartida, y como era previsible, los peninsulares tenían un pasivo sustancialmente más elevado que el de los *beneméritos* y criollos en general: 201 300 (86.24%) y 32 122 (13.76%) respectivamente. Ahora bien, la relación activo-pasivo en uno y otro caso era claramente favorable a los peninsulares. Por cada tostón de deuda los criollos poseían sólo 2.62 tostones de activo, mientras que los peninsulares, en los mismos conceptos, tenían 3.60 por cada uno de pasivo. En el caso del capital neto la relación se acentuaba respecto de los porcentajes anteriores. De un total neto de 574 800 tostones los peninsulares poseían un 90.93% (522 661), frente al 9.07% (52 139) de los criollos. Por último, por cada tostón de activo neto que poseían estos últimos, los peninsulares disponían de más de diez.

Tales son, en síntesis, los resultados que se desprenden de una primera aproximación al tema desglosando los datos contenidos en el cuadro 9 y la gráfica 1. Sin embargo, incluyendo en el patrimonio de los regidores que se encontraban bajo patria potestad el activo y pasivo de los respectivos *pater familias*, que eran en realidad los verdaderos detentadores de los puestos que ostentaban sus hijos, pasaremos a analizar sectorialmente los datos procedentes de los inven-

Cuadro 9

MIEMBROS DEL CABILDO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA. RELACIÓN PORCENTUAL DE BIENES ENTRE CRIOLLOS Y PENINSULARES ^a

	Total	Criollos	%	Peninsulares	%
Oficios	84 812	36 387	42.90	48 425	57.10
Casas	124 000	22 000	17.75	102 000	82.25
Labores y ganados	12 925	12 925	100	—	—
Industrias	55 000	—	—	55 000	100
Esclavos ^b	134	25	18.66	109	81.34
Tratos y contratos	67 846	1 082	1.60	66 764	98.40
En reales	1 000	1 000	100	—	—
Plata y joyas	15 856	50	0.32	15 806	99.68
Caballeriza y menaje	22 020	6 620	30.06	15 400	69.94
Deudas a favor	424 763	4 197	0.99	420 566	99.01
<i>Totales</i>	<i>808 222</i>	<i>84 261</i>		<i>723 961</i>	
Deudas en contra	233 422	32 122		201 300	

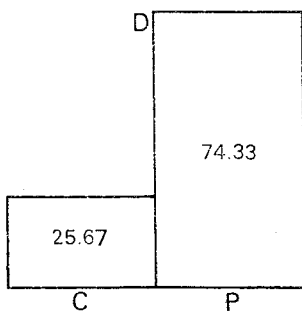
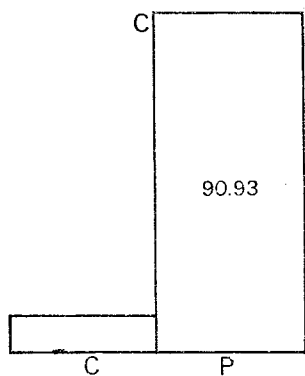
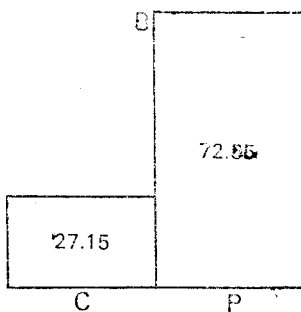
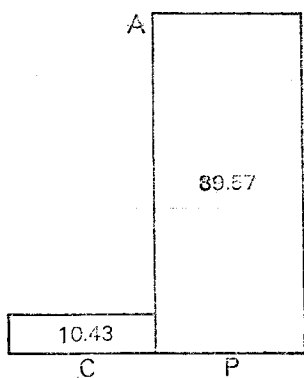
NOTAS

^a Excluidos Diego de Arriaza y Justiniano Chávarri.

^b Expresados en número, no en precio.

tarios.⁴⁰ Es necesario sin embargo hacer notar previamente la salvedad de que si bien los dos regidores que se encontraban bajo patria potestad, don Francisco de Aguiar y Córdoba y don Alfonso Álvarez de Vega, eran criollos, sus padres habían nacido en España. Como puede observarse (cuadro 9), en todos los sectores salvo en dos predominaban los patrimonios de los peninsulares. Esos dos sectores mayoritaria o absolutamente criollos eran el agropecuario, en el que con una inversión de 12 925 tostones los criollos representaban la totalidad del sector en el ámbito capitular, y caba-

⁴⁰ Los dos *pater familias* eran don Pedro de Aguiar Lasso de la Vega, caballero de Calatrava, poseedor de un patrimonio valorado en 31 170 tostones y un pasivo de 16 712, y Alonso Álvarez de Vega, con un activo de 154 400 y deudas por un total de 40 500.



A. Relación porcentual del total bruto criollos-peninsulares según los patrimonios de los miembros del cabildo:

Criollos	84.261	<u>Total 808 222</u>
Peninsulares	723 961	

B. Idem, incluyendo los patrimonios de los pater familias:

Criollos	269 831	<u>Total 993 792</u>
Peninsulares	723 961	

C. Relación porcentual del total neto criollos-peninsulares según los patrimonios de los miembros del cabildo:

Criollos	52 139	<u>Total 574 800</u>
Peninsulares	522 661	

D. Idem, incluyendo los patrimonios de los pater familias:

Criollos	180 497	<u>Total 703 158</u>
Peninsulares	522 661	

Gráfica 1

Ueriza y menaje, en el que por cada tostón invertido por los peninsulares tenían los criollos 1.11 aproximadamente. Por el contrario, en todos los demás apartados el predominio era manifiesto, excepción hecha del escaso efectivo, en favor de los recién llegados, incluso en la tesaurización (plata y joyas) y en el de casas y oficios. En cuatro aspectos claves el predominio de los peninsulares era muy marcado. En primer lugar, en el de la industria de la tinta añil, en el que si bien aparentemente las fuerzas estaban bastante equiparadas no lo era tanto si tenemos presente que la hacienda de tinta añil computada en el haber criollo pertenecía al ya citado Álvarez de Vega. Del mismo modo, y aun más agravada en detrimento de los criollos, se mostraba la relación en lo que al número de esclavos se refería. No mucho menos desigual era la relación en el apartado de deudas a favor. Algo más pareja, relativamente, se mostraba la relación porcentual en lo que a deudas en contra se refería: 30.74% (del que el 19.69% pertenecían a Aguiar Lasso de la Vega y a Álvarez de Vega) frente al 69.26 de los peninsulares. De otro lado la relación porcentual activo-pasivo entre criollos y peninsulares se decantaba naturalmente del lado de los segundos. Parejamente, estos últimos poseían un 72.85% del activo total bruto y un 74.33% del neto.

Porcentajes aparte, por más que éstos sean indicativos, se trata además de que las inversiones y actividades de los peninsulares eran predominantes en los sectores más productivos y dinámicos y, marcadamente, en el mundo del trato, el contrato y el crédito. Como ya se ha señalado para México y otros lugares de la América hispánica, puede que este predominio y control del sector comercial y crediticio por parte de los gachupines fuese uno de los principales motivos del tradicional enfrentamiento entre unos y otros y de esa animadversión, patente en los criollos, hacia los recién llegados que queda muy clara ya, por ejemplo, en los escritos de Fuentes y Guzmán. Hay que señalar también, sin embargo, que todos los peninsulares del cabildo, sin excepción al parecer, se encontraban casados con criollas; dos de ellos concre-

tamente con descendientes directas de Bernal Díaz del Castillo. Así, a pesar de los antagonismos señalados, no cabe duda de que estas alianzas matrimoniales, de intereses, contribuían a dar fuerza y cohesión, no exenta de tensiones, al poderoso grupo capitular guatemalteco.

AL TENOR de lo expuesto anteriormente, Guatemala, en los aspectos aquí estudiados merced a los inventarios de bienes, presentaba en el tránsito secular y en ese primer cuarto del siglo xvii una serie de características muy marcadas. De ellas algunas le eran propias, casi privativas en algún caso, y la mayoría eran variantes concordes con la generalidad de la América colonial. Entre estas últimas hay que incluir su ganadería y agricultura, que coincidían en sus principales líneas con las dominantes en otras regiones de similar desarrollo del ámbito americano. Tendentes de forma fundamental al autoabastecimiento, especialmente la agricultura, estaban sujetas como todas las de este tipo a crisis, que podemos calificar de estructurales, con las consiguientes hambres y epidemias. Su fuerza de trabajo era la mano de obra indígena, mano de obra que los dueños de estancias y haciendas habían visto disminuir tanto por el descenso generalizado de la población indígena como, en el caso de los encomenderos, por las disposiciones de la corona. De otro lado hay que tener presente esa gran incidencia en el sistema económico de la tinta añil, y cómo su elaboración y comercialización, dada su importancia como colorante, fue creciendo desde el último cuarto del siglo xvi especialmente en Nicaragua, San Salvador, San Miguel y zonas aledañas. Posteriormente la nueva industria crecería con rapidez entre 1590 y 1620 para entrar, aunque sin perder su gran importancia, dentro de la crisis que por esta segunda fecha empezó a manifestarse. Se trata, tanto o más que de un monocultivo en sentido pleno, de un cultivo predominante y dedicado a la exportación, característica que ha sido, y en gran parte sigue siendo, predominante en Centroamérica y otras regiones americanas.

El mundo de los tratos y el crédito a su vez, si bien presentaba un rasgo poco usual (el gran número de mercaderes más o menos *gruesos*), concordaba con las pautas generales en otros extremos. Así, fundamentalmente, el escaso número de entre ellos que aunque no monopolizaba sí concentraba el mayor volumen de navegaciones y también de préstamos en sus diversas clases: consolidados o no consolidados. Pedro de Lira podría ejemplarizar perfectamente el primer caso, mientras que Cilleza Velasco, activo prestamista según se vio, lo haría en el segundo. También hay que tener presente siempre ese papel de charnela entre México y Perú que, con mayor o menor intensidad según los momentos, jugó Guatemala.

Por último, la composición del cabildo municipal de la ciudad de Santiago es un buen indicativo, tal vez el mejor, de las tendencias y las bases sociales y económicas que jugaban, y predominaban, en la *república de españoles* por estos años de fines del siglo xvi y primer cuarto del xvii. Es de resaltar el volumen relativamente muy importante que significaba en el cómputo general el patrimonio total del grupo concejil. Junto a ello, si bien entre sus componentes hay una igualdad bastante acentuada entre criollos y peninsulares, tal equilibrio se rompía, al computar el total de bienes poseídos por unos y otros, en favor de los últimos, casi todos ellos además activos mercaderes.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGC Archivo General de Centroamérica, Guatemala.
AGI Archivo General de Indias, Sevilla.

BAYLE, Constantino

- 1952 *Los cabildos seculares en la América española*, Madrid.

CHINCHILLA, AGUILAR, Ernesto

- 1961 *El ayuntamiento colonial de la ciudad de Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria.

FUENTES Y GUZMÁN, Francisco Antonio

- 1882-1883 *Historia de Guatemala, o Recordación florida*, Madrid, 2 vols.

HOBERMAN, Louisa Schell

- 1977 "Merchants in seventeenth century Mexico City — A preliminar portrait", en *Hispanic American Historical Review*, LVII:3 (ago.), pp. 479-503.

JUARROS, Domingo

- 1936 *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, Guatemala.

LAPEYRE, Henri

- 1955 *Une famille de marchands: les Ruiz — Contribution a l'étude du commerce entre la France et l'Espagne au temps de Philippe II*, Paris, S.E.V.P.E.N.

Libro viejo

- 1934 *Libro viejo de la fundación de Guatemala*, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

- 1947 *Los americanos en las órdenes nobiliarias — 1529-1900*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MACLEOD, Murdo J.

- 1973 *Spanish Central America — A socioeconomic history— 1520-1720*, Berkeley, University of California Press.

MANDROU, R.

- 1969 *Les Fugger, propriétaires fonciers en Souabe — 1560-1618*, Paris, Pion.

MARAVALL, José Antonio

- 1979 *Poder, honor y elites en el siglo xvii*, Madrid, Siglo XXI.

MARZAHN, Peter

- 1978 *Town in the empire — Government, politics and society in seventeenth century Popayan*, Austin, University of Texas Press.

Memoriales Olivares

- 1973 *Memoriales y cartas del conde-duque de Olivares —I— Política interior, 1601 a 1627*, John H. Elliott y José F. de la Peña, eds., Madrid, Ediciones Alfaguara.

MOORE, John Preston

- 1954 *The cabildo in Peru under the Habsburgs —A study in the origins and powers of the town council in the Viceroyalty of Peru— 1530-1700*, Durham, Duke University Press.

OTS CAPDEQUÍ, José María

- 1934 *Instituciones sociales de la América española en el periodo colonial*, La Plata.

PARDO Y GALLARDO, José Joaquín

- 1944 *Efemérides para escribir la historia de la muy noble y leal ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala*, Guatemala.

PARRY, John H.

- 1953 *The sale of public office in the Spanish Indies under the Habsburgs*, Berkeley, University of California Press.

PEÑA, José F. DE LA

- en prensa *Oligarquía y propiedad en Nueva España — 1550-1624*, México, Fondo de Cultura Económica.

PIKE, Ruth

- 1972 *Aristocrats and traders — Sevillian Society in the sixteenth century*, Ithaca, Cornell University Press.

RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador

- 1977 *Encomienda y conquista — Los inicios de la colonización en Guatemala*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

RODRÍGUEZ VICENTE, Encarnación

- 1960 *El tribunal del Consulado de Lima en la primera mitad del siglo xvii*, Madrid.

SANCHIZ OCHOA, Pilar

- 1976 *Los hidalgos de Guatemala — Realidad y apariencia en un sistema de valores*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

SCHICK, Leon

- 1957 *Un grand homme d'affaires du début du xvii^e siècle*, Jacob Fugger, Paris, S.E.V.P.E.N.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco

- 1972 *La venta de oficios en Indias — 1492-1606*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos.

VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio

- 1948 *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Charles Upson Clark, ed., Washington.